

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 17585** *ACUERDO de 25 de septiembre de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al Magistrado don José Luis Gómez-Moreno Mora a la Audiencia Provincial de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de Órganos de Gobierno de los Tribunales, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de septiembre de 2007, ha acordado adscribir a la Audiencia Provincial de Valencia, orden civil, adjudicándole vacante que se produzca en la referida Audiencia Provincial, correspondiente a dicho orden jurisdiccional.

Madrid, 25 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

- 17586** *ACUERDO de 25 de septiembre de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Blanca Grand Delgado.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de septiembre de 2007, ha acordado declarar a doña Blanca Grand Delgado, Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Las Palmas de Gran Canaria, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 9 de octubre de 2007 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 25 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 17587** *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Madrid don Elio Núñez García.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973,

y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Elio Núñez García, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 22 de septiembre de 2007.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 17588** *ORDEN DEF/2909/2007, de 20 de septiembre, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Miguel Ángel Bazaco Ruigómez.*

De conformidad con cuanto determina el artículo 144 punto 1 a), de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Miguel Ángel Bazaco Ruigómez (13648784) pasa a la situación de reserva el día 8 de octubre de 2007.

En aplicación del artículo 144.5 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, cesa como Vocal Togado del Tribunal Militar Central.

Madrid, 20 de septiembre de 2007.—El Ministro de Defensa, P.D. (Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 17589** *ORDEN INT/2910/2007, de 26 de septiembre, por la que se publica la resolución parcial del concurso de méritos convocado por Orden INT/745/2007, de 13 de marzo, en la Jefatura Central de Tráfico.*

Por Orden INT/745/2007 de 13 de junio del Ministerio del Interior (B.O. del Estado de 28 de marzo) se convocó Concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C y D, vacantes en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, comprendidos en los Anexos I/A y I/B.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias, a las bases de la convocatoria y a las demás normas de procedimiento aplicables, vista la valoración final de méritos alegados y de acuerdo con la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la adjudicación definitiva de destinos de los funcionarios que han participado en el Anexo I/A y que figuran en el Anexo I de la presente Orden.